



Es competidora de la formulada por Hispania Real Socimi, S.A.U.

LA CNMV AUTORIZA LA OPA SOBRE REALIA BUSINESS, S.A. PRESENTADA POR INMOBILIARIA CARSO, S.A. de C.V.

Martes, 23 de junio de 2015

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado, en su reunión de hoy, la oferta pública de adquisición de acciones de Realia Business, S.A. (Realia), presentada por Inmobiliaria Carso S.A. de C.V. Esta oferta tiene la consideración de competidora de la formulada por Hispania Real Socimi, S.A.U. (Hispania) y que fue autorizada por la CNMV el pasado 11 de marzo.

La oferta, de carácter voluntario, se dirige a la adquisición del 100% del capital social teórico máximo de Realia, compuesto por 321.854.379 acciones.

El precio ofrecido es de 0,58 euros por acción y no tiene la consideración de precio equitativo. Al tratarse de una oferta competidora mejora la contraprestación anterior en un 18,37%.

El pasado 3 de junio, Inmobiliaria Carso adquirió el 24,95% del capital de Realia que se encontraba en manos de Bankia. La efectividad de la operación no está sujeta a ninguna condición por parte del oferente.

El plazo de aceptación de la oferta será de 30 días naturales a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta, finalizando también en día hábil bursátil.

El plazo de aceptación de la oferta de Hispania, que quedó interrumpido el pasado 20 de marzo como consecuencia de la presentación de la oferta competidora, queda automáticamente modificado de forma que los plazos de aceptación de las dos ofertas finalizarán el mismo día.

El folleto y los documentos complementarios, que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV, podrán ser consultados al menos a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.

Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
www.cnmv.es
[@cnmv_medios](https://twitter.com/cnmv_medios)